



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2019/15	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	27 de junio de 2019
Duración	Desde las 9:00 hasta las 10:00 horas
Lugar	Ayuntamiento
Presidida por	Francisco Javier Fernández Cano
Secretario	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
80061630X	Francisco Javier Fernández Cano	SÍ
01829708N	Magdalena Rodríguez Baviano	SÍ
52961402S	Maria Isabel Romero Parralejo	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat González Ramos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2019-0010 Fecha: 04/07/2019



Cód. Validación: YF-JTAD-46Y-PD6R2ZGSSNAENGF | Verificación: <http://navalvillar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 8

Expediente 240/2019. Licencias Urbanísticas

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED]: En respuesta al recurso de reposición planteado sobre la solicitud de Licencia Urbanística, en virtud de los siguientes antecedentes:

1. Solicitud de Licencia Urbanística de Segregación presentada por [REDACTED] Reg. E. Ayunt.: [REDACTED]
2. Intorme del técnico municipal 14/03/2019.
3. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27/03/2019 de no procedencia de coricesión de la licencia solicitada Notificación al solicitante: 05/04/2019.
4. Recurso de Reposición contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local [REDACTED] Reg. E. Ayunt.: [REDACTED]
5. Segundo Informe técnico municipal 03/06/2019.
6. Informe Técnico de Diputación de Badajoz 18/06/2019.

Por todo ello la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad desestimar el recurso presentado, ya que una de las parcelas resultantes de la división planteada no verifica las condiciones urbanísticas que le resultan de aplicación, en concreto las condiciones de retanqueo de la edificación al lindero de fachada y al lindero posterior.

Expediente 1225/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED]: expone que tras pagar los cuatro bloques de Campamento de Verano que organiza la UPP, solicita la devolución de 10 € correspondientes al segundo bloque del Campamento al no poder asistir por estar completo. Una vez comprobada la documentación presentada, La Junta de Gobierno, por unanimidad, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y a la Universidad Popular Peleña.

Expediente 1234/2019. Cancelación y Devolución de Garantía

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED]: solicita devolución de la fianza de 453,93 depositada el día 27 de marzo de 2017, en Banca Pueyo, en concepto de fianza por gestión de RCD,s de la obra en [REDACTED] de N. de Pela. (). Comprobada la documentación presentada (solicitud, dos certificados de gestión de residuos, certificado de la dirección de obra, ficha, justificante de pago de la fianza, alta a terceros e informe técnico). La Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerda la

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2019-0010 Fecha: 04/07/2019



Cód. Validación: YF-JTAD-46YPD6R2GSSNAENGF | Verificación: <http://navalvillar.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 8

devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1288/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Abandona la Sala [REDACTED] a continuación se trata el siguiente asunto: [REDACTED] solicito llave para paraje El Chorrero el día 22 de junio de 2019 e ingresó fianza de 50 €, por lo que solicita la devolución de la misma. La Junta de Gobierno, comprobado el estado del mismo, por unanimidad de los concejales presentes accede a lo solicitado, dando traslado de este acuerdo al Departamento de Intervención.

Expediente 1276/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] **EN REPRESENTACIÓN DE LOS VECINOS DEL BARRIO DE LA FUENTE:** expone que los vecinos del barrio de La Fuente desean realizar su fiesta de verano el día 3 de agosto de 2019, por lo que solicita asignación económica como en años anteriores, barra o varios tablonos, burrillas para mesas, foco para la iluminación, banderitas de adorno, carteles publicitarios y bidón para la sangría. La Junta de Gobierno, por unanimidad, accede a lo solicitado, y se concede una ayuda 600 € previa presentación de las facturas correspondientes a nombrel del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención, al Concejal de Obras y a la Policía Local.

Expediente 1219/2019. Devolución de Ingresos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED]: expone que habiendo pagado el Impuesto de Rodaje de Tracción Mecánica correspondiente al Ejercicio 2019 del vehículo [REDACTED] con matrícula [REDACTED] que ha causado baja definitiva en Tráfico el día 27/05/2019, para lo que aporta (solicitud, justificante de pago de IVTM 2019, Certificado de Destrucción del vehículo y justificante de Baja Definitiva en Tráfico). Por todo ello solicita devolución de la parte proporcional del IVTM del ejercicio 2019. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado dando cuenta de dicho acuerdo al O.A.R. para la devolución del 3º y 4º trimestre de 2019 y al Departamento de Intervención.



Expediente 1275/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

██████████: expone que habiendo apuntado a su hija, ██████████ en el Bloque 1º de Campamento de Verano, y no pudiendo asistir, solicita devolución de los 10 € pagados. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará cuenta al Departamento de Intervención y a la Universidad Popular.

Expediente 1058/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

██████████ expone que teniendo la conformidad de la Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas para el suministro de agua en la parcela ██████████ del polígono ██████████ en el paraje ██████████ Camino del Cementerio del término municipal de Navalvillar de Pela, solicita la renovación de la autorización otorgada por este Ayuntamiento en el año 2011 de ampliación de Acometida de Red de Agua y contador. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, una vez concedida autorización por la Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas, acordó informar favorablemente de la acometida, debiendo seguir las directrices técnicas que se adjuntan, en su caso. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Urbanismo.

Expediente 1228/2019. Devolución de Ingresos

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

██████████ expone que habiendo pagado el Impuesto de Rodaje de Tracción Mecánica correspondiente al Ejercicio 2019 del vehículo ██████████ con matrícula ██████████ que ha causado baja definitiva en Tráfico el día 27/03/2019, para lo que aporta (solicitud, justificante de pago de IVTM 2019 y justificante de Baja Definitiva en Tráfico). Por todo ello solicita devolución de la parte proporcional del IVTM del ejercicio 2019. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado dando cuenta de dicho acuerdo al O.A.R. para la devolución del 2º, 3º y 4º trimestre de 2019 y al Departamento de Intervención.

Expediente 1224/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

██████████ habiendo abonado la cuota de los tres bloques organizados en los Campamentos de Verano, y no habiendo plazas disponibles en el bloque 2, solicita devolución de los 10 € que abonó por el mismo. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará cuenta al Departamento de Intervención y a la Universidad Popular Peleña.

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2019-0010 Fecha: 04/07/2019



Cód. Validación: YF-JTAD-46YPD6R2ZGSSNAENGF | Verificación: <http://navalvillar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 4 de 8

Expediente 1212/2019. Devolución de Ingresos

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

██████████: expone que habiendo pagado tres bloques del Campamento de Verano y coincidiendo dos de ellos con el curso de natación al que va a asistir, solicita la devolución de los mismos, por un valor de 20 €. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y a la Universidad Popular Peleña.

Expediente 1221/2019. Licencias de Conexión a las Redes Municipales

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

██████████: expone quiere llevar a cabo nueva acometida de saneamiento y abastecimiento en la vivienda situada en calle ██████████ de Navalvillar de Pela. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe emitido por los Servicios Técnicos donde se recoge lo siguiente:

- En referencia a la acometida de abastecimiento, es la empresa concesionaria AQUANEX, la encargada de dar las autorizaciones.
- En relación a la acometida de Saneamiento, se trata de una acometida de nueva ejecución, debiendo abonar las tasas e impuestos que corresponda.

La ejecución de la conexión a la red municipal deberá ejecutarse conforme a lo establecido en la Ordenanza reguladora de vertidos a las redes de saneamiento. Se acompaña al presente informe las condiciones técnicas que debe cumplir la construcción de acometidas en la vía pública.

De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Urbanismo e Intervención.

Expediente 1283/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

██████████: solicita exención de IVTM por Minusvalía al vehículo ██████████ con matrícula ██████████, reconocida exención por minusvalía del titular al vehículo ██████████ con matrícula ██████████ a la que ha renunciado expresamente. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, dando cuenta de ello al O.A.R. para su efecto a partir del 1 de enero de 2020 y al Departamento de Intervención. Y recuerda que el citado vehículo se destina a uso exclusivo del titular (cuando el vehículo circule en todo momento con la persona titular a bordo, ya sea como conductor o pasajero).

Expediente 1253/2019. Procedimiento Genérico



Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>██████████: solicita exención de IVTM por Minusvalía al vehículo ██████████, con matrícula ██████████ reconocida exención por minusvalía del titular al vehículo con matrícula ██████████ a la que ha renunciado expresamente. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, dando cuenta de ello al O.A.R. para su efecto a partir del 1 de enero de 2020 y al Departamento de Intervención. Y recuerda que el citado vehículo se destina a uso exclusivo del titular (cuando el vehículo circule en todo momento con la persona titular a bordo, ya sea como conductor o pasajero).</p>	

Expediente 1222/2019. Procedimiento Genérico	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>██████████: expone que es copropietario del solar sito en calle ██████████ con placa municipal de fachada. Para poder realizar la entrada y salida de vehículos con normalidad, solicita licencia de instalación de vado permanente, así como autorización y pintura de línea amarilla de 1 metro en la acera de la puerta en el lado izquierdo (saliendo de la misma), ya que debido al rincón que se produce en la calle sería muy difícil salir hacia abajo (única dirección) con un vehículo estacionado frente a la puerta, como ocurre continuamente. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, en base al informe emitido por la Policía Local, donde se hace constar que: " <i>Una vez comprobado por los agentes que se trata de una puerta de entrada y salida de vehículos se puede conceder la solicitud de vado, del mismo modo la Policía Local considera que debido a la dificultades que pueda tener el propietario en la salida con su vehículo sería suficiente pintar 1 metro de línea amarilla</i> ". Previo pago de la tasa de 12 € para la retirada de la placa de vado. Con posterioridad el O.A.R. emitirá un recibo de 40 € correspondientes a la tasa por Vado Permanente que, en ese momento, deberá abonar en su banco. Además se deberá ingresar 25 € ml de línea amarilla. De dicho acuerdo se dará copia al Departamento de Intervención, al Concejal de Obras y a la Policía Local.</p>	

Expediente 1264/2019. Procedimiento Genérico	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>██████████: expone que como consecuencia del tráfico de vehículos que transitan por la calle Nueva, a la altura de la Farmacia Masa Alba y el cruce con la calle Carlos I, por su escasa visibilidad ha podido provocar alguna colisión entre vehículos. Por todo ello, solicita la colocación de un Espejo Angular para mejorar la visibilidad a la altura del ██████████ de la calle ██████████ y así evitar algún accidente. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe emitido por la Policía Local, que recoge lo siguiente: " <i>Que habiendo visto por esta Policía Local que en dicho cruce hay poca visibilidad...si se puede conceder lo solicitado</i> ". De dicho acuerdo se dará traslado a la Policía Local y al Concejal de Obras.</p>	



B) ACTIVIDAD DE CONTROL

GASTOS Y PAGOS

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Prog.	Econ.	Nombre	Texto Explicativo	Importe
92200	22602	AGE GROUP EUROPA, S.L.	BOLIGRAFOS PUBLICIDAD AYUNTAMIENTO	321,86 €
92200	21600	ANTONIO GALLEGO CALVO	REPARACION DISCO DURO UPP	107,70 €
33400	22699	ARCO IRIS	SILUETA NAVIDAD CULTURA	623,15 €
15300	21000	ARGAEX PIRAMIDE 2006, S.L.	INSECTICIDA ANTIPARASITOS PISCINA	577,17 €
33400	22799	ASTILLERO VIVAS LUIS MIGUEL	PRESTACION SERVICIOS ARTES ESCENICAS - JUNIO 2019	1.250,00 €
33400	22699	BARRIGA VALENCIA FRANCISCO	VARIOS CULTURA	773,20 €
34100	22699	BARRIGA VALENCIA FRANCISCO	VARIOS DEPORTE	187,28 €
92200	22002	CEE HORIZONTES, S.L.	TONER OFICINA OBANDO	18,00 €
23100	22799	DESARROLLOS NORTE Y SUR, S.L.	CENTRO DE DÍA JUNIO(APORTACIÓN: 3.029,80 € Y SUBVENCIÓN: 1265,44 €)	4.295,24 €
23100	22799	DESARROLLOS NORTE Y SUR, S.L.	APORTACIÓN PLAZAS DEPENDENCIA JUNIO 2019	1.185,46 €
23106	22799	DESARROLLOS NORTE Y SUR, S.L.	PARTE PROPORCIONAL SUBVENCIÓN DEPENDENCIA JUNIO DE 2019	1.850,00 €
23100	22799	DESARROLLOS NORTE Y SUR, S.L.	PISOS TUTELADOS JUNIO 2019(APORTACIÓN: 11.564,22 € Y SUBVENCIÓN: 1.313,11 €)	12.877,33 €
16500	21000	HORMIGONES TELLO MIAJADAS	ARENA OBRA: RED ELECTRICA SOLARES OBANDO	122,82 €
45400	62102	INCADO, S.L.	REPARACION MAQUINA MIXTA	355,62 €
45400	62102	JUAN SEBASTIAN PORRAS PASTOR	REPARACION JOHN DEERE	15,08 €
92200	21400	JUAN SEBASTIAN PORRAS PASTOR	REPARACION REANULT CLIO	1.147,00 €
45400	62102	JUAN SEBASTIAN PORRAS PASTOR	REPARACION RULO LEBRERO	89,12 €
45400	62102	JUAN SEBASTIAN PORRAS PASTOR	REPARACION MITSUBISHI L200	94,31 €
16300	21400	JUAN SEBASTIAN PORRAS PASTOR	REPARACION BARREDORA	15,40 €
91200	22601	MORENO JIMENEZ SEBASTIANA	CENTROS DE FLORES - CONSTITUCION AYUNTAMIENTO	70,00 €
16400	21200	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MANTENIMIENTO CEMENTERIO	54,11 €
15300	21000	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MANTENIMIENTO	5,57 €
15300	21000	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	TERRAZOS Y BORDILLOS C/ M.PETRA BAVIANO	590,21 €
15300	21000	SORIGUE, S.A.	ASFALTO FRIO MANTENIMIENTO	406,56 €

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
 Número: 2019-0010 Fecha: 04/07/2019



Cód. Validación: YF-JTAD46YPD6R2ZGSSNAENGF | Verificación: <http://navalvillar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2019-0010 Fecha: 04/07/2019

